

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al cierre del 2014: Un mercado laboral estancado

La economía mexicana debe acelerar no solo su ritmo de crecimiento, también es prioritario que enfatice la creación de empleo formal mejor remunerado. Si bien en 2014 la tasa de desocupación registró un descenso, ello no fue fruto de la creación de ocupación y empleo, las cifras del INEGI así lo muestran. De igual forma, es relevante señalar la caída en la ocupación que se dio en los rangos de mayores salarios, al igual que la prevalencia de ocupación sin prestaciones laborales y de seguridad.

El desarrollo de México requiere de mayor inversión productiva, la que genera empleo formal. Producir en México es necesario para que se eleve el nivel de empleo y con ello exista un mercado interno robusto que sea sinónimo de bienestar social y económico.

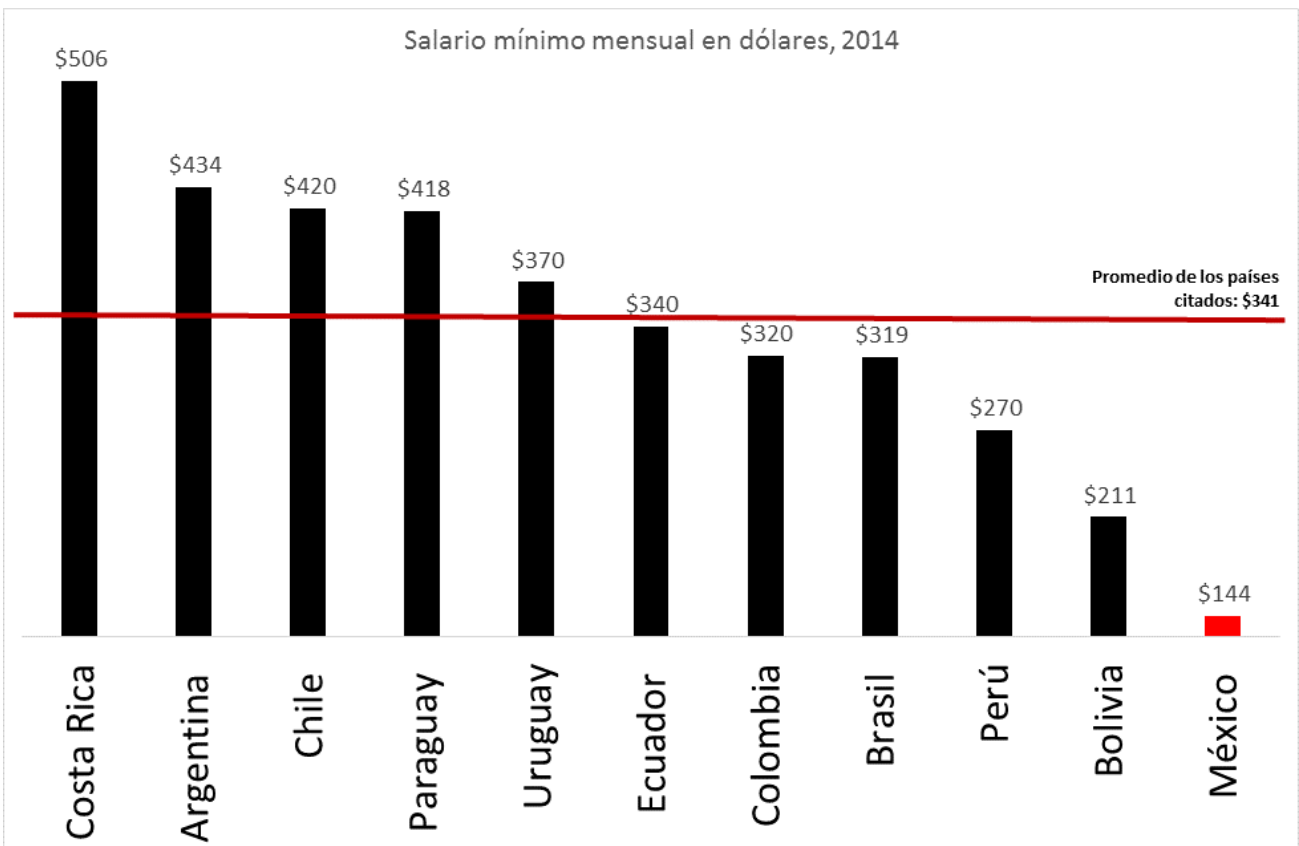
Sobre la situación de los ingresos de los trabajadores

Existió un retroceso en la ocupación que genera altos ingresos.

- ⇒ El número de personas que tienen percepciones mayores a tres salarios mínimos disminuyó en 1,064, 515.
- ⇒ Por el contrario, la ocupación que se generó en el país se concentró en el rango de personas que ganaron entre 1 y 3 salarios mínimos: 988,679.
- ⇒ 6,709,932 mexicanos reportaron tener ingresos menores a un salario mínimo (93,990 menos que un año antes).
- ⇒ 3,148,534 de personas, de los casi siete millones que se encuentran en esta situación,

son trabajadores subordinados y remunerados (47% del total).

- ◆ Por tanto, la mayor parte del problema radica en la baja rentabilidad que tienen algunos negocios, situación que mayoritariamente afecta a sus emprendedores y propietarios.
- ⇒ De los resultados del Censo Económico 2014 es evidente que la mayor parte de las bajas remuneraciones se encuentra en los negocios de menor tamaño.
- ⇒ Como consecuencia es altamente probable que en las próximas semanas se reporte un aumento en el Indicador de la Tendencia Laboral de la Pobreza, es decir, de la precarización de los ingresos laborales de los trabajadores mexicanos.
- ⇒ Lo anterior en un escenario en el que además el salario mínimo es escaso e incluso se encuentra por debajo del correspondiente a otras economías de América Latina.



Fuente: Tomado de El Economista con datos de la OCDE y Secretarías de trabajo de los países. Consultado el 12 de febrero de 2015. Disponible en <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/08/19/colombia-peru-lideran-salarios-minimos-alianza-pacifico>

Los sectores generadores de empleo

El pilar de la creación de empleo nuevamente se encontró en el sector industrial

- ⇒ Solamente tres sectores identificados de la economía reportaron un incremento en el número de personas ocupadas: construcción 150,143, manufacturas 23,865, (ambos pertenecientes al sector industrial) y restaurantes y servicios de alojamiento 77,341.
- ⇒ El sector primario de la economía y el resto de los subsectores de servicios contabilizaron una caída en la ocupación.
 - ◆ Por tanto es evidente que la generación de empleo de mayor valor agregado se concentró en la industria, lo cual es consistente con los resultados que muestran que la mayor contribución al desarrollo económico de México se dio en las entidades que tienen un perfil productivo industrial: Aguascalientes, Querétaro, Coahuila, Nuevo León.
- ⇒ Lo anterior refleja que la ocupación en actividades como el comercio, el transporte, los servicios profesionales y sociales se encuentra afectada por la debilidad del mercado interno.

Tasas de ocupación

Es positivo el retroceso en la tasa de desocupación, no obstante ello no necesariamente es reflejo de un aumento en los puestos de trabajo en México.

- ⇒ En 2014 la tasa promedio anual de desocupación disminuyó a 4.4%, del 4.6% contabilizado un año antes. Sin embargo, parte del resultado es atribuible a que existió una caída en la Población Económicamente Activa (PEA) (-) 262,486 personas.
- ⇒ Las cifras del INEGI son claras: el nivel de ocupación en 2014 fue inferior al del 2013 (49,823,798 vs 49,945,599 personas, 121 mil menos), sin embargo la tasa de desocupación bajó debido a que menos personas buscaron empleo.

- ⇒ La formalización de la economía fue un aspecto positivo: 409, 451 personas menos en el sector informal que en 2013. Al cierre del 2014, el sector informal concentró 28,856,933 de personas, es decir, 11.5 millones más que los trabajadores afiliados al IMSS.
- ⇒ El avance de la formalización y la disminución de la PEA fueron dos de los elementos centrales que ayudaron a la disminución de los indicadores que reflejan las condiciones de precariedad laboral en México.

Sobre las prestaciones laborales

- ⇒ 31,299,257 personas ocupadas reportaron no tener acceso a un sistema de salud (298,260 menos que en 2013), solamente 18,267,966 de personas ocupadas indicaron tener acceso a un sistema de salud.
- ⇒ 20,850,879 de trabajadores subordinados señalaron no tener acceso a prestaciones sociales distintas a las de salud (292,345 más que en 2013). Únicamente 12,704,839, pudieron tener prestaciones distintas a las de salud.

La situación de las Entidades Federativas

- ⇒ Tabasco (6.2), Baja California Sur (6.0) y el Distrito Federal (6.0) contabilizaron las mayores tasas de desocupación en México.
- ⇒ La mayor parte de la las tasas de desocupación se registraron en los estados más pobres y en donde la informalidad laboral llega a superar el 70% del total de la ocupación generada. Por tanto los resultados de la tasa de desocupación deben observarse con cuidado, la informalidad es una válvula de escape que da ocupación pero que no genera condiciones de ingreso y prestaciones que eleven el bienestar de la población.
- ⇒ Chiapas tiene a un 32.1% de su población ocupada en Condiciones Críticas de

Ocupación. A nivel nacional la tasa es de 12%.

- ⇒ A nivel nacional la tasa de informalidad laboral es de 57.9%, la mayor parte de los estados que tienen una tasa inferior al 50% son los que se encuentran vinculados con el desarrollo industrial de México.

Conclusiones

Las condiciones generales de la economía mexicana y, en particular de su mercado laboral, enfrentan un desafío que se ha intensificado con el paso del tiempo. El magro crecimiento económico ha marcado el contexto bajo el cual las oportunidades laborales para los trabajadores son escasas y con condiciones poco favorables: las prestaciones sociales han retrocedido. Lo anterior tiene un efecto permanente sobre la capacidad de consumo de la población, fruto de una fuerte disminución en el poder adquisitivo de sus salarios y de no recibir las prestaciones laborales que por ley les corresponden. El empleo precario restringe el desarrollo del mercado laboral formal al generar un entorno paralelo, en donde existen condiciones salariales y de prestaciones frágiles que merman el mercado interno y por lo tanto afecta negativamente al crecimiento de la economía.

Es prioritario robustecer las condiciones del mercado laboral mexicano, de sus remuneraciones y prestaciones. El fortalecimiento del mercado interno para incrementar el crecimiento económico, se puede lograr a través de la inversión, el aumento del consumo privado y la generación de empleo formal y bien remunerado. En este sentido, favorecer la inversión productiva nacional y de alto contenido de valor agregado debe ser un elemento fundamental, sobretodo en el entorno actual de incertidumbre y debilidad económica, ya que de otra manera no se podrá romper el pernicioso ciclo bajo el cual se encuentra la economía nacional: empleo precario que en el largo plazo limita el crecimiento y desarrollo económico.



Instituto para el Desarrollo Industrial
y el Crecimiento Económico A.C.



LA VOZ DE LA
INDUSTRIA

<http://www.idic.mx/>

Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 6729 9331

Móvil: 044 55 273 217 95

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx



La Voz de la Industria

<https://www.facebook.com/VozIndustria>



@VozIndustria

<http://www.twitter.com/VozIndustria>

D.R. © ® 2015 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.
IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.